

pactado en la escritura de constitución de hipoteca; no se admitirán posturas que no cubran el mismo, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a tercero.

Los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a 21 de febrero de 1974.—El Juez, José García.—El Secretario, José Conejo Limón.—545-3.

VALLADOLID

Don Luis Alonso Tores, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valladolid y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 360 de 1973, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, que litiga en concepto de pobre, contra bienes hipotecados por doña Josefa y doña Luisa Barbadillo Pérez, mayores de edad y de esta vecindad, calle de Melchor Prieto, número 6, sobre reclamación de 600.000 pesetas de principal, 84.000 pesetas de intereses vencidos y 60.000 pesetas más calculadas para los que venzan y costas; en cuyo procedimiento, en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta el inmueble hipotecado, ha-

se de referido procedimiento, y que a continuación se reseña, bajo las advertencias y prevenciones que luego se indicarán:

Bien objeto de subasta

«Una casa en la calle de San Luis, número ocho, antes seis, de esta ciudad, formando esquina con la calle de La Asunción; se compone de planta baja, dos pisos y sotobanco, y linda: por la derecha, entrando, con dicha calle de La Asunción; por la izquierda, con la casa número veinticinco de la calle Nueva de la Estación, llamada hoy calle de La Estación, propiedad de Miguel Villar del Campo, y por la espalda, con solar del señor Braum; ocupa una superficie de doscientos veinticuatro metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados.» Se encuentra inscrita al tomo 823 del archivo, libro 233 de Valladolid, folio 48, finca 11.259. Valorada en la suma de 2.259.200 pesetas.

Advertencias

- 1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 16 de abril y hora de las once de su mañana.
- 2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran referido tipo.
- 3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran en Secretaría a disposición de quien quiera examinarlos, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la actora, si existiesen, quedarán subsistentes, entendiéndose que dicho re-

matante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 23 de febrero de 1974.—El Juez, Luis Alonso Tores.—El Secretario.—1.737-E.

JUZGADOS COMARCALES

PUERTO REAL

En virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal de esta villa en providencia de fecha de hoy, dictada en el juicio de faltas número 249/1973, que se sigue en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación contra Manuel Domínguez Caravaca y otros por lo que se admite el recurso de apelación interpuesto por el denunciado Manuel Domínguez Caravaca contra la sentencia dictada en el mismo, por medio de la presente se emplaza a Joana von Jertsem, de cincuenta y cuatro años de edad; Mariette Croeis, de sesenta y seis años de edad; Albert Bustin, de sesenta y cinco años de edad; Forterse Lambert, de sesenta y nueve años de edad; Reizen Ducrinck Pvba, domiciliado en calle Leopoldstr. de Mechelen (Bélgica), y Hector Fraus Verhaegen, de cincuenta y seis años de edad, casado, conductor, natural de Mecheln (Belgica) y domiciliado en la calle Meerminnenstraat; todos ellos de nacionalidad belga, para que en término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María (Cádiz), al objeto de hacer uso en su derecho y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a las personas arriba relacionadas, expido la presente en Puerto Real, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—1.761-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares, en Santander.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Santander, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, segunda planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Santander (avenida de San Fernando, número 4), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir

de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca. 1.625-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras para instalación de oficinas del Documento Nacional de Identidad en la «Ciudad de los Angeles», de Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid). La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a nueve millones cuatrocientas ochenta y nueve mil seiscientos treinta y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (9.489.839,82 pesetas), y la fianza provisional será de ciento noventa y una mil novecientos ochenta y siete (191.987) pesetas.

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavián.—1.439-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para oficina de la Entidad, Correos y Telecomunicación en la calle Luis Suárez Galván, número 2, de Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Tipo de licitación: Cinco millones quinientas setenta y seis mil cuatrocientas veinticinco (5.576.425) pesetas.

Fianza provisional: 111.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Administración Principal de Correos de Las Palmas de Gran Canaria y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de cinco millones quinientas setenta y seis mil cuatrocientas veinticinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 1.431-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal de la margen derecha del Segura, tramo Ojós-Alhama-sifones 1 y 2 (Murcia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del canal de la margen derecha del Segura, tramo Ojós-Alhama-sifones 1 y 2 (Murcia)», a «Hidro-Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 189.005.908 pesetas, que representa el coeficiente 0,79398 respecto al presu-

puesto de contrata de 238.048.702 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—1.390-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Vellisca (Cuenca)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Vellisca (Cuenca)» a «Construcciones Alcarreña, S. A.», en la cantidad de 4.837.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,765556 respecto al presupuesto de contrata de 6.318.287 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—1.389-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de ampliación del canal de Alicante. Segregado tramo I».

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de ampliación del canal de Alicante. Segregado tramo I».

El presupuesto de contrata asciende a 171.775.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena.

Fianza provisional: 3.435.517 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, de diez

a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 25 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto.—1.405-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Servicio de Mutualidades Laborales de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del edificio laboral de esta capital.

Se convoca concurso público para la realización de las obras de construcción del edificio laboral de Jaén, propiedad de la Caja de Compensación y Reaseguros de las Mutualidades Laborales, con arreglo al pliego de condiciones generales y especiales que puede ser examinado en las oficinas de dicha Caja de Compensación, calle Velázquez, 105 de Madrid, o en las de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales, calle Santo Reino, número 2, de Jaén.

Plazo para concursar: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presupuesto de contrata: 103.859.896,91 pesetas.

Plazo de realización: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Jaén, 25 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Manuel Jareño López.—1.421-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de establos e instalaciones de desinfección y tratamiento en Algete (Madrid).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1974, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de establos e instalaciones de desinfección y tratamiento en Algete (Madrid), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Pryosa, S. A.», con domicilio en la calle Pedro Muguruza, número 3, 4.ª C., de Madrid, en la cantidad de 9.798.396 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, Fernando Abril.—1.377-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de treinta remolques basculantes.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de treinta remolques basculantes, por importe de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de ochenta mil (80.000) pesetas, y, certificado de productor nacional, cuando se trate de material de fabricación nacional. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.378-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para el suministro e instalación de mobiliario para el Laboratorio Agrario Regional de Andalucía Oriental en Granada.

La Junta Central de Compras y Suministros de Agricultura convoca concurso público para el suministro e instalación de mobiliario para el Laboratorio Agrario Regional de Andalucía Oriental en Granada, por importe de ocho millones setecientos veintisiete mil ciento ochenta y una (8.727.181) pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se

cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo del depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 174.544 pesetas; si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta; justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros Sociales y declaraciones de cumplimiento de las disposiciones sobre contratos de trabajo, Reglamentaciones laborales y protección a la industria nacional, así como no estar incurso en las incompatibilidades del artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.379-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de diez tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 70 C. V., y veinte tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza superior a 70 C. V.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de diez tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 70 C. V., y veinte tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza superior a 70 C. V., por importe de trece millones doscientas mil (13.200.000) pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de doscientas sesenta y dos mil (262.000) pesetas, y, certificado de productor nacional, cuando se trate de material de fabricación nacional. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.380-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: «Sancho y mejora de un tramo del camino económico a la villa de Alquiza y construcción de nuevo puente sobre el río Asteasu», con presupuesto de contrata y tipo de licitación de 2.234.433 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 54.700 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 109.400 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la Caja de Depósitos, o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe el crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio legal en documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se comprometo a ejecutar las obras de «Sancho y mejora de un tramo del camino económico a la villa de Alquiza y construcción de nuevo puente sobre el río Asteasu», según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián 21 de febrero de 1974.
El Presidente.—El Secretario.—1.410-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de consolidación y adaptación del Sanatorio Antituberculoso de Canteras a Centro Provincial de Subnormales Profundos.

Cumplidos los trámites previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia convocatoria de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de consolidación y adaptación del Sanatorio Antituberculoso de Canteras a Centro Provincial de Subnormales Profundos, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto de la subasta la contratación de las obras de ejecución del proyecto de consolidación y adaptación del Sanatorio Antituberculoso de Canteras a Centro Provincial de Subnormales Profundos, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado reglamentariamente por la misma, por un tipo de licitación, a la baja, de catorce millones ochocientos siete mil trescientas nueve pesetas con veintiséis céntimos (14.807.309,26).

El abono de las obras al adjudicatario se hará contra certificación mensual de las realizadas, expedida por el Técnico-Director de las mismas, y con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación y correspondiente subvención estatal.

II. Las proposiciones se presentarán en el negociado de Contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al modelo que se inserta, debiendo acompañar los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente inmediato hábil en el que termine el plazo de presentaciones, y a las doce horas.

III. Las garantías para tomar parte en la subasta serán:

Fianza provisional: De 444.000 pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar los porcentajes señalados en el artículo 82-1 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sobre el importe total de la adjudicación, aplicándose la complementaria cuando la baja sea superior al 10 por 100 del tipo de licitación.

IV. Las obras deberán comenzar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, y terminadas en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de iniciación, quedando sujetas a un período de garantía de doce meses, transcurrido el cual se procederá a la recepción provisional, medición y liquidación definitiva en forma reglamentaria.

V. Los pliegos de condiciones y demás documentos objeto de la presente subasta se encuentran de manifiesto a los interesados en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta para la contratación de las obras de consolidación y adaptación del Sanatorio de Canteras a Centro Provincial de Subnormales Profundos, dependiente de la excelentísima

Diputación Provincial de Murcia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 23 de febrero de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—1.414-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de estanterías sistema «Compactus» en el Archivo Provincial.

Objeto: La adquisición e instalación de estanterías sistema «Compactus» en el Archivo Provincial, con arreglo al pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo pesetas 563.863, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: De entrega: Tres días, y de instalación: Cuarenta y ocho horas. El plazo de garantía será de un año.

Garantías: Provisional: 14.097 pesetas. Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 25 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado viario en La Herradura.

Objeto del concurso: Es objeto de concurso la instalación de alumbrado viario en La Herradura.

Tipo máximo de licitación: Un millón cuatrocientas ochenta y seis mil setecientas cincuenta y dos (1.486.752) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo mediante certificaciones de ejecución parcial expedidas por el Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 39.735 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate los porcenta-

jes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación por concurso de la ejecución de las obras del proyecto de instalación de alumbrado viario de La Herradura, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 19 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de quince series de nichos (450 unidades) en el Cementerio de San Pedro.

Seguidos los requisitos reglamentarios, se convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de quince series de nichos (450 unidades) en el Cementerio de San Pedro, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido las prescripciones que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 2.659.601 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso será de 53.192,04 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será, asimismo, la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso, ello debido a la reducción de plazos acordada por causas de excepción. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los documentos que señalan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados. Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de construcción de 450 nichos, en quince series, en el Cementerio de San Pedro, de esta ciudad.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Seis meses naturales, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos de lo establecido en el número 2) del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicada con cargo a los presupuestos de gastos de 1973 y 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono con documento nacional de identidad número, expedido en a de (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de quince series (450 unidades) de nichos en el Cementerio de San Pedro de la ciudad de Badalona, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dichos pliegos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente Legislación social y convenio colectivo sindical en vigor las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dichas obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 53.192,04 pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.)

Badalona, 21 de febrero de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—1.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación, mantenimiento y reposición de jardines propiedad de esta Corporación.

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de conservación, mantenimiento y reposición de jardines propiedad de este Ayuntamiento, existentes en los núcleos urbanos de Benalmádena (pueblo), Arroyo de la Miel y Benalmádena (costa).

Tipo de licitación: 400.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir de la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Expediente: El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás documentos se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta la duración del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número (en nombre propio o con representación legal suficiente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a llevar a cabo la prestación del servicio de conservación, mantenimiento y reposición de jardines propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), existentes en los núcleos urbanos de Benalmádena (pueblo), Arro-

yo de la Miel y Benalmádena (costa), con sujeción estricta a las condiciones del pliego de este concurso, y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que se ofrecen).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 21 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de suministro de materiales para el alumbrado público de diversas calles de esta localidad.

Acomodado a los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación de la contrata de suministro de materiales para el alumbrado público de las calles Balmes y Granados, León XIII y Santo Domingo, y los Pedregales.

El detalle de cantidad y características técnicas de dichos materiales viene dado en los correspondientes pliegos, unidos al expediente.

Plazo: El adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales objeto del concurso en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Tipo: Es tipo de licitación el de 939.805 pesetas, debiendo formularse las ofertas al referido tipo, o bien a la baja del mismo.

Muestras: Los licitadores deberán entregar una muestra del material ofertado.

Fianzas: La fianza provisional es de 29.094 pesetas. La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendido el remate de la licitación. En su caso, se constituirá la fianza complementaria.

Gasto: Existe consignación presupuestaria para amparar este gasto.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Apertura: La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al del vecimiento del plazo para presentación de proposiciones.

Exposición: Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentación de la licitación, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en Ordenanza.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala, para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que la de regir en el concurso para adquisición, por el Ayuntamiento de Gijón, de materiales para el alumbrado público, con destino a las calles Balmes y Granados, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara). Se acompaña a la presente proposición la documentación preventiva.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de 8 pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas).

Gijón, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde.—2.217-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un frontón en la zona libre de las Piscinas Municipales.

De conformidad con lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de un frontón en la zona libre de las Piscinas Municipales.

2.º **Tipo de licitación:** 951.825 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de noventa días a contar de la notificación de su adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de la obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Al efecto, existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario o, en su defecto, en el extraordinario formado con este fin.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante el horario de trabajo.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta deberá depositarse la garantía de 28.554 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará garantía definitiva por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», previo descuento de otros ocho días de exposición de los pliegos de condiciones. Se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden lacrarse y precintarse, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar

parte en el concurso-subasta para la construcción de un frontón en las Piscinas Municipales», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica». Incluirá proposición concretando el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de un frontón en las Piscinas Municipales, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», a las trece horas, de conformidad con el plazo señalado en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones. b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciara en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 13 de febrero de 1974.—El Alcalde, Ramon Grau Vilaseca.—1.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 29 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 29 en la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 3.239.964 pesetas.

Garantía provisional: 55.599 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 29 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil

siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de leñas para encendido de calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de leñas para encendido de calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 3.400 pesetas la tonelada métrica.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de suministro de leñas para encendido de calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de (en letra) pesetas por tonelada métrica.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación eléctrica que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de instalación eléctrica de alumbrado público en Molino de Viente, de Marbella.

2.º *Tipo de licitación:* 7.308.536 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 103.065 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales— de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Placencia de las Armas (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas números 1 y 4 del Plan de Ordenación del polígono industrial de esta villa.

Se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas números 1 y 4 del Plan de Ordenación del polígono industrial de esta villa, terrenos conocidos por «Igarateaurrea» e «Iribe», respectivamente, y que miden una superficie de 12.275 metros cuadrados la primera y 1.180 metros cuadrados la segunda, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en doscientas cincuenta y tres pesetas con veintinueve céntimos el metro cuadrado (253,29 metro cuadrado).

Abono: El importe será satisfecho al Ayuntamiento a la firma de la escritura de compra.

Proposiciones: Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final de este anuncio, y se presentarán en la Secretaría municipal, debidamente reintegradas, dentro del horario de oficinas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de plicas se celebrará en este Ayuntamiento a las doce horas del día que hace el undécimo hábil.

Expediente: El mismo se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Placencia de las Armas para la venta de un solar de su propiedad, parcela número, en el polígono industrial, con determinadas obligaciones específicas a cargo del adjudicatario, manifiesta que desea tomar parte en la misma, ofreciendo como precio de dicho terreno la cantidad de pesetas (en letra) por metro cuadrado, comprometiéndose, por lo demás, al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Placencia de las Armas, 2 de marzo de 1974.—El Alcalde, Alberto Lersundi.—1.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la zona Masia Ribas.

Objeto: Obras de urbanización de la zona Masia Ribas.

Tipo: 4.920.082 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales de las diez a las catorce horas y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Provisional, 88.500 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se compromete a ejecutar las obras de urbanización en la zona Masia Ribas, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—540-D.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una tercera fase del Campo Municipal de Deportes.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de enero de 1974, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, la Memoria, presupuesto y planos de diciembre de 1973, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de construcción de una tercera fase del Campo Municipal de Deportes bajo el tipo de 4.084.672 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones y demás documentación que se cita, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas y deberán quedar terminadas a los tres meses a contar del día en que se comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósito o en sus sucursales, la cantidad de 81.694 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulta adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una tercera fase del Campo Municipal de Deportes», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de una tercera fase del Campo Municipal de Deportes, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal

de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, José S. Gabarró. 1.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Alemanes y plaza de la Virgen de los Reyes» de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril del presente año, se convoca concurso público para contratar las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Alemanes y plaza de la Virgen de los Reyes» de esta ciudad, con arreglo a los correspondientes pliegos de bases y económico-administrativas redactados al efecto, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 2.126.921 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas, se pueden presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para contratar las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Alemanes y plaza de la Virgen de los Reyes», acompañada del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, por importe de 38.782 pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionan con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato y reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible por estas obras.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle

Alemanes y plaza de la Virgen de los Reyes» de esta capital, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se acompaña, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de esta categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán respectivamente las que a continuación se expresan (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares de propiedad municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta para la venta de solares de propiedad municipal.

Objeto: Tendrá por objeto la enajenación de los siguientes solares: «Solar situado en la avenida de Pío XII, número 4, con una superficie de 648 metros cuadrados; solar sito en la calle Joaquín Santander, número 34, de 249,99 metros cuadrados; solar ubicado en la calle del General Moscardó, número 4, con una superficie de 275,30 metros cuadrados (está señalado con el número 114); solar número 115, sito en la calle del General Moscardó, número 6, con una superficie de 275 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación serán los siguientes:

Solar de la avenida de Pío XII, 6.480.000 pesetas.

Solar sito en la calle Joaquín Santander, 1.249.950 pesetas.

Solar número 114 de la calle General Moscardó, 550.600 pesetas.

Solar número 115 de la calle General Moscardó, 550.600 pesetas.

Duración del contrato: Las obras que se realicen en los solares que se enajenan habrán de dar principio en el plazo de un año y estarán terminadas en el de tres, todo ello contando desde el día siguiente en que se le notifique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

Forma de los pagos: El total importe de cada solar habrá de hacerse efectivo en el plazo de treinta días, en la Depositaria de Fondos Municipales, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 para el primero de los solares, el 3 por 100 para el segundo y el 4 por 100 para los dos restantes, del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 3 por 100, al 4 por 100 y al 5 por 100, respectivamente.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas para esta licitación en la Oficialía Mayor, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. Dentro de la plica irá contenida la proposición ajustada al modelo, acompañada del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de la declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 10.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años, estado, profesión, con domicilio en, enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base a la subasta de venta de solares de propiedad municipal, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, acepta dichas condiciones se compromete a cumplir todas ellas y ofrece por el solar la cantidad de

Se acompaña resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

El expediente, donde constan todas y cada una de las condiciones, planos, condiciones de edificación, etc., podrá ser examinado en la Oficialía Mayor.

Talavera de la Reina, 19 de enero de 1974.—El Alcalde, A. Prieto.—1.418 A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la reparación y conservación de los contadores de agua, instalados en la ciudad.

Este Ayuntamiento de Tarazona anuncia concurso público para contratar la reparación y conservación de los contadores de agua, instalados en la ciudad.

Plazos del Contrato: Tendrá una duración de diez años.

Pago: Se efectuará por trimestres vencidos, previos justificantes comprobados por el Técnico Municipal.

Precio de licitación. Se señala como precio máximo: Calibre 7/13, a 72 pesetas; calibre 15, a 90 pesetas; calibre 20, a 96 pesetas; calibre 25, a 108 pesetas; calibre 30, a 120 pesetas, y calibre 40, a 132 pesetas unidad, por reparación y conservación.

Dirección e inspección: Corresponderá al Jefe municipal del Servicio de Aguas.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas en este concurso.

Documentos: Memoria con referencias técnicas, profesional y especiales, relacionadas con el concurso con los documentos acreditativos, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo del pliego, puedan convenir a la mejor realización del servicio.

Garantía provisional: Se establece en 40.000 pesetas.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día a transcurridos veinte desde la última publicación oficial.

Adjudicación: Resolverá el Ayuntamiento discrecionalmente sobre la proposición que considere más ventajosa, si bien no decidirá el precio por tratarse de concurso; pudiendo declararse desierto si ninguna proposición resultase conveniente.

Garantía definitiva: Se cifra en 89.000 pesetas.

Gastos: De cuenta del adjudicatario todos los pagos que se ocasionen por este concurso y formalización de contrato.

Bastanteo de poderes: Cuando se actuare por representación el poder deberá estar bastanteo por el Secretario de la Corporación.

Mora del contratista: Incurrirá en ella por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de este servicio de reparaciones.

Sanciones: Si no se reparan los contadores en los plazos establecidos podrá la Alcaldía imponer sanción o multa de 150 pesetas por contador.

Cláusula especial: El contratista se compromete a reparar los contadores de agua parados al ritmo de 400 unidades mes, sin costo para el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarazona en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números, de fechas, para contratar la reparación y conservación de todos los contadores de agua instalados en la ciudad.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional de 40.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio de licitación el siguiente

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Tarazona, 23 de febrero de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—1.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Titaguas (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y pavimentación del camino del Colladillo en este término municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para el ensanche y pavimentación del camino del Colladillo en este término municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas treinta mil novecientas setenta (1.430.970) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, en función de la época en que se prevé el comienzo de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etcétera: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía: La provisional es del 4 por ciento del tipo de licitación o sea, la cantidad de cincuenta y siete mil doscientas treinta y nueve (57.239) pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y hasta las diecinueve horas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Los licitadores vienen obligados a presentar en el acto de la apertura de plicas el carnet de Empresa con responsabilidad civil, juntamente con los demás documentos inherentes al acto licitatorio, según pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento na-

cional de identidad número y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad civil número, de fecha, enterado del anuncio de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación, por subasta de la obra ensanche y pavimentación del camino del Colladillo en este término municipal, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, que declara conocer, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.).

Titaguas, 23 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de iluminación del núcleo urbano de la Serra de San Ferm.

Aprobado por la comisión Provincial de Urbanismo y existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario, se anuncia concurso para la realización de los trabajos de iluminación del núcleo urbano de la Serra de San Ferm, por el tipo de 819.936,92 pesetas.

Iniciación de las obras: Las obras deberán empezar dentro de los quince días después de la adjudicación definitiva.

Duración de las obras: El plazo máximo que se establece para la realización de los trabajos será de tres meses.

Garantía provisional: Será de 24.588 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 2 por 100 sobre la cantidad total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, se compromete a, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo señálese los extremos a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Se compromete también a cumplimentar lo dispuesto por las leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Se acompañará una certificación de no hallarse incurso en ninguno de los casos

de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección Servicios) de nueve a catorce horas de los días hábiles.

Presentación de plicas: De nueve a catorce horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio obligatorio.

Apertura de plicas: A las doce horas del veintiún día hábil, a partir de la última publicación obligatoria del presente anuncio, en el salón de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Vich, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba) por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: La pavimentación, alcantarillado y acerado de las calles Molinos y Capitán Lahulet.

Tipo: 1.386.383,25 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 41.591 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, no precisando la aprobación de este contrato autorización superior.

Pagos: Se formalizarán por certifica-

ción de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto indicado.

Oficina en la que puede examinarse el proyecto y pliego de condiciones: Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de las calles Molinos y Capitán Lahulet, de Villa del Río (Córdoba), se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulen su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas.

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y del trabajo, así como a la seguridad e higiene en el mismo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos números 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Villa del Río, 23 de febrero de 1974.
El Alcalde.—1.408-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 4.364 quintales métricos de corcho segundo y 394 quintales métricos de bórnoz.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1974, páginas 3404 y 3405, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo que dice: «Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 849 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción...», debe decir: «Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 894 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 17.653 de registro, correspondiente al 28 de septiembre de 1970, constituido por la «La Galería Estilo», en metálico, por un importe de pesetas 14.562. (Ref. 4.867/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Administrador.—2.176-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 512.893 de entrada y 285.864 de registro, corres-

pondiente al 29 de agosto de 1967, constituido por «Coesga, S. A.», en garantía de «Constructora de Guinea, S. A.», en valores, por un nominal de 700.000 pesetas. (Ref. 355/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Administrador.—2.179-C.